

Mikael Wolfe, *Watering the Revolution. An Environmental and Technological History of Agrarian Reform*. Durham/Londres: Duke University Press, 2017, 317 p.

En materia de bosques, el “apóstol del árbol”, Miguel Ángel de Quevedo, afirmaba que existían tres tipos de bosques en el país, según sus derechos de acceso: los nacionales, los comunales y los particulares. Los primeros pertenecían a la nación; los segundos, a las comunidades o pueblos que los explotaban, y los terceros, a los propietarios privados. De hecho, De Quevedo dividía el suelo del país en estas tres clases.¹

Para Quevedo, los recursos del país (tierras, aguas y bosques) podían ser divididos en estas tres clases y esto llevó a algunos investigadores a señalar que, durante el siglo xx, las aguas que usufructúan



¹ Miguel Ángel de Quevedo, *Algunas consideraciones sobre nuestro problema agrario* (México: Imprenta Victoria, 1916), 10.

y distribuyen los regímenes posrevolucionarios fueron “las aguas de la nación”.² Para distanciarse de esta tesis de Aboites, Mikael Wolfe nos entrega un interesante libro sobre el tema hidráulico donde, más que hablar de las aguas nacionales, el autor nos remite a las “aguas de la revolución” como elemento que encapsula mejor la política hidráulica mexicana del siglo xx. La diferencia sería que las aguas tienen un uso social que imprimen un carácter singular a la Revolución mexicana.

El tema nos remite a la propiedad y el acceso a estos bienes, pero me parece que éste es un falso problema. En general, no hablamos de bosques de la Revolución como tampoco conviene hablar

de aguas de la Revolución, sabiendo que una buena parte del país no participa de la reforma agraria. Si originalmente los recursos naturales son propiedad de la nación y ésta puede dictar la modalidad que considere conveniente para su acceso y uso, el trabajo de Carlos Elizondo nos muestra que, a pesar de nuestra tradición estatista y nuestra revolución nacionalista, es muy poco lo que nos queda de propiedades nacionales por contraste con Estados Unidos, defensores de la propiedad privada y que nunca realizaron una revolución social como la mexicana.³ Podemos, entonces, hablar de las aguas de la nación o de las aguas de la Revolución?



² Luis Aboites, *El agua de la nación: una historia política de México (1888-1946)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998).



³ Carlos Elizondo Mayer-Serra, “Constitución y territorio propiedad del Estado: dos casos polares”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. lxxx, núm. 40 (2018): 353-383.

Si Luis Aboites nos recordó las tesis de Molina Enríquez (1909) acerca de las aguas de la nación por el ánimo centralizador de los recursos hidráulicos por parte de los gobiernos revolucionarios, Wolfe nos remite a las de la Revolución por el uso social de las aguas.⁴ En efecto, en un meticuloso trabajo, este autor nos introduce al campo no sólo del agua, sino de la ecotécnica, que es la unión de tecnología y ecología que ya ha sido explorada en la historia de México, aunque no bajo ese rubro.⁵ La región donde mejor se estudia esta disciplina

es La Laguna, cuya empresa faro es la Compañía Agrícola de Tlahualilo, y cuyo cultivo insignia es el del algodón.

En efecto, en La Laguna encontramos una región densamente poblada y regada por las aguas del Nazas, que pasa de 4 000 habitantes en 1895 a 36 000 en 1910. Allí se asienta la Compañía Agrícola de Tlahualilo, cuyo funcionamiento era muy parecido al de otras empresas agrícolas porfiristas, es decir, basado en alta inversión de capitales, uso intensivo de trabajadores (8 000 empleados), tecnología de punta y eficientes sistemas de comunicación con los ferrocarriles. Para esta empresa, como para la región, el cultivo del algodón se convierte en el negocio más importante, el cual ha tenido que soportar plagas como las del gusano rosa, los precios volátiles, el gasto de agua fluctuante del río Nazas, los sindicatos y las sequías, para convertir a la región en el imperio del algodón, muy por encima de Mexicali y otras regiones norteañas.

El combate a todas estas plagas, según Wolfe, era ampliamente reconocido por el mercado, ya que para 1926 esta plantación era la más redituable de las exportaciones agrícolas mexicanas, sólo por debajo del henequén y el café; allí la compañía señala algo que nos parece interesante resaltar: más allá del valor de las tierras, el valor de las aguas es un elemento crucial en esta economía. Se

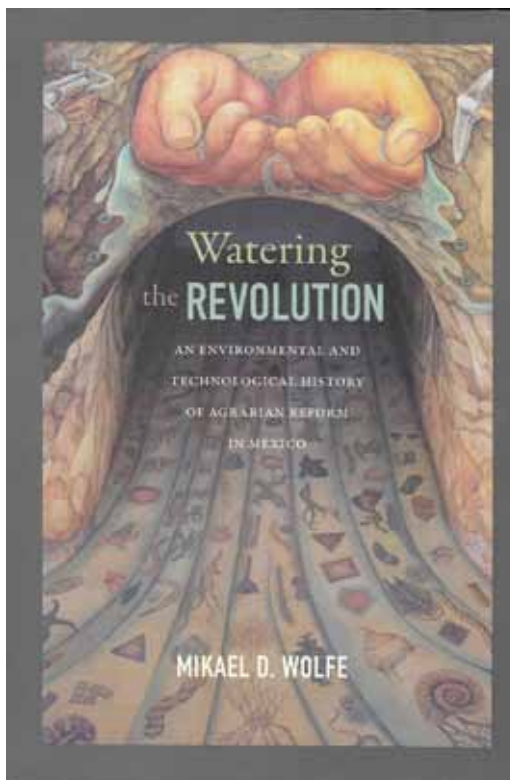


4 Una explicación de la tesis de Molina y su relación con las de Aboites puede verse en Alejandro Tortolero Villaseñor, *Notarios y agricultores. Crecimiento y atraso en el campo mexicano, 1780-1920* (México: Siglo XXI, 2008), 23-27.

5 Véanse, entre otros, a Palerm, Rojas, Musset, Niederberger, Garavaglia, Tortolero y muchos otros autores que hacen de la unión entre técnica y ecología un elemento explicativo fundamental en sus trabajos, en Alejandro Tortolero Villaseñor, *Tierra, agua y bosques. Historia y medio ambiente en el México central* (México: Universidad de Guadalajara/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1994). Wolfe no los cita y en cambio menciona erróneamente que sólo Candiani es una de las raras autoras que practica la disciplina (p. 240).

señala, quizás ante las demandas de tierras que empiezan a circular en otras regiones donde la reforma agraria era la respuesta a las demandas de los campesinos movilizadas por la Revolución, que, si la pérdida de tierras dañaría a la empresa, la herida no sería fatal, en cambio, si perdieran las aguas, sí lo sería (p. 69). Esto es así porque el cultivo del algodón dependía de la técnica del aniego, consistente en la introducción de ingentes cantidades de agua para regar la planta, lo que incluso era criticado por algunas voces discordantes, como los Pearson (p. 50).

La distribución de las aguas era, entonces, un asunto de extrema importancia y a lo largo del libro observamos cómo la productividad, el empleo, los salarios, los servicios, todo dependía directamente del acceso a este crucial recurso, muy por encima del acceso a la tierra. En efecto, si bien con la reforma agraria las haciendas intentan conservar las mejores tierras —aquellas donde los cascos guardan el equipo, los pozos, las instalaciones y talleres, cerca de los canales y de las rutas de comunicación—, los ejidos, sin embargo, a pesar de no contar con mejores terrenos, en manos de hacien-



das y pequeños propietarios, obtienen algunas de las mejores tierras que entregó la reforma agraria cardenista. Lo que no consiguen los ejidatarios de la Revolución, en cambio, son mejores condiciones para acceder al agua, si bien se prioriza a los ejidatarios para su reparto. Ante la mejor organización de los pequeños propietarios, estos últimos logran un mejor acceso al agua, pues, mientras los ejidos tienen una bomba por cada 233 hectáreas, los pequeños

propietarios disponen de una por cada 140.⁶ Por ello, Mikael Wolfe no vacila en afirmar que se crea un sistema de *apartheid* hidráulico donde los pequeños propietarios tienen acceso al agua y al crédito en forma mucho mayor que los ejidatarios.

La llegada de la ganadería lechera incrementa la presión sobre el agua y por ello no es extraño encontrar testimonios como el de William Vogt, un ecologista estadounidense que argumenta desde 1944 que México era un país enfermo, no sólo por su escasez de aguas, sino por la erosión de sus suelos, la deforestación y la destrucción ecológica (p. 174). El científico tenía razón, pero la región vivía dos procesos contradictorios: por un lado, el incremento en la productividad de compañías algodoneras como la Tlahualilo, que pasan de 487 kilogramos por hectárea en 1936 a 1 200 en 1958, y luego a 3 364 en 1963

gracias a la construcción de nuevos canales, la aplicación de pesticidas y fertilizantes; por el otro, un agotamiento de los recursos laguneros, pues hacia 1950 la perforación no planificada de pozos hacía que la situación fuese crítica: el agua escaseaba y, además, ante el uso de innumerables pesticidas, ésta llegaba turbia, con residuos de arsénico y de sal. Asimismo, el gusano rosa se había vuelto inmune a los pesticidas y no es extraño, entonces, observar que en 1948 Matamoros comienza a desplazar a la comarca lagunera, al producir el doble de algodón que La Laguna y Mexicali. Esta contradicción beneficiaba a unos cuantos productores de algodón, en detrimento de la naturaleza, de los suelos y de todo aquello que señalaba el ornitólogo Voigt, Jefe de la Sección de Conservación de la Sociedad Panamericana y representante de la ONU en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

En esas circunstancias, la región introduce la producción lechera para compensar esta situación de decadencia, y en 1978 una empresa (Lala) produce un millón de litros por día. En efecto, Wolfe nos señala esta reconversión productiva en La Laguna, que comienza produciendo 33 000 litros de leche diaria con una cabaña ganadera de 4 000 cabezas en 1948, y cuarenta años después produce 1 290 410 con poco más de cien mil cabezas (p. 237).



6 En el acaparamiento de agua por los pequeños propietarios, Wolfe coincide con Lourdes Romero, quien afirma que en 1936 los ejidos contaban con 4.2 ha de riego por campesino dotado, mientras los pequeños propietarios disfrutaban de 35.85 ha de riego por propietario (p. 117). Lourdes Romero Navarrete, *El Río Nazas y los derechos de agua en México* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma de Coahuila, 2007), 130.

El oro blanco y terso de la fibra de algodón cede su lugar a un elemento líquido: repositorios de leche. Sin embargo, si consideramos —como lo hace Wolfe— que, en 1959, en Estados Unidos, una vaca consumía 151 litros de agua diarios sólo para beber, este giro en la producción provoca una mayor presión sobre el agua (p. 279). Las vacas se convierten en máquinas de fabricación de leche, como observamos en la portada del libro de Kendra Smith-Howard.⁷ De esta manera, la conversión productiva transforma “el pajizo algodonado” lagunero de Manuel José Othon en un “edén lechero”; la identidad de la comarca nos remite al color blanco, pero en el control de sus aguas hay compuestos turbios y salinos, como la historia ecotécnica de la comarca.

Al finalizar el siglo XIX, frente a los conflictos entre las empresas privadas y el Estado mexicano por el acceso y la propiedad de las aguas del río Nazas, un reglamento nos recuerda que, desde la Colonia, este caudal había sido decretado como una cosa pública y de pública utilidad,⁸ y con ello regresamos a la pregunta con la que iniciamos este

texto, la de cuando los historiadores transformamos el agua pública en un recurso de la nación y luego en agua de la Revolución. El Estado mexicano, nos dice Elizondo, actualmente es un Estado sin tierra. La pregunta que surge de inmediato es la de si también lo será sin agua. Más aun, ¿el agua es de la Revolución, de la nación o de la reacción? La lectura de este libro imprescindible nos da una respuesta clara y abre un debate que esperamos alimentar con estas páginas.

ALEJANDRO TORTOLERO VILLASEÑOR
ORCID.ORG/0000-0002-6492-0688

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
 UNIDAD IZTAPALAPA
 DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
 tortoleroalejandra@yahoo.com

D.R. © Alejandro Tortolero Villaseñor, Ciudad de México, enero-junio, 2021.



⁷ Kendra Smith-Howard, *Pure and Modern Milk. An Environmental History Since 1900* (Nueva York: Oxford University Press, 2014).

⁸ Romero Navarrete, *El Río Nazas*, 35.